



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

Identificación (1)	Devengo (2) Ejercicio 2021 Período 3T
NIF Apellidos y nombre o Razón social	
48811121S GAMEZ GARCIA JUAN PABLO	
Tributación exclusivamente foral. Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	Número justificante: 3022142004944
Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)	Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado	Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390
Autoliquidación conjunta	Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA)
Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA	
Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja	
Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)	
Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)	
Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación	
Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso	

				01
1 16	ша	2016	m	AC 41
	ulu	ació	л 1	21

NA devengado Base imponible Tipo % Cuota	Régimen general						
Régimen general 04 05 10,00 06 07 825,00 08 21,00 09 173,25 Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios. 10 11 Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom) 12 13 Modificación bases y cuotas 14 15 Recargo equivalencia 16 17 18 19 20 1,40 21	IVA devengado		Base imponible		Tipo %		Cuota
Régimen general 04 05 10,00 06 07 825,00 08 21,00 09 173,25 Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios. 10 11 Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom) 12 13 Modificación bases y cuotas 14 15 Recargo equivalencia 16 17 18 19 20 1,40 21	1	01		02	4,00	03	
07 825,00 08 21,00 09 173,25	Régimen general	04		05			
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios. 10 11 Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom) 12 13 Modificación bases y cuotas. 14 15 Recargo equivalencia 16 17 18 19 20 1,40 21		07	825.00	08			I
Modificación bases y cuotas 14 15 Recargo equivalencia 16 17 18 19 20 1,40 21	Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	10	,			11	
Recargo equivalencia 16 17 18 19 20 1,40 21	Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	12				13	
Recargo equivalencia 20 1,40 21	Modificación bases y cuotas	14				15	
13 1,40	Recargo equivalencia	16		17		18	
		19		20	1,40	21	
		22		23			
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25					

IVA deducible	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes	28	29
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] +	[43] + [44])	45
Resultado régimen general ([27] - [45])		46 173,25

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Apellidos y Nombre o Razón social

Щ

Modelo

Página 3

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo 303

Identificación (1)	
	Devengo (2) Ejercicio 2021 Período 3T
NIF GAMR Apellidos y nombre o Razón social	
GAMEZ GARCIA JUAN PABLO)
Tributación exclusivamente foral. Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ing	reso L. — — "LEU" LLLL" LLLL" LLLL" LLLL" LLLL" LLLL" LLLL" LLL" LLLL" Lll" Llll" Ll
	Número justificante: 3022142004944

Número justificante: 3022142004944	Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	
Numero justinicante. 3022 142004344	Liquidación (3)	
ctuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colabo- n recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.	Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar	ón (4)
		Compensación (4)
I 173,25	72 C (Z) ossabu	Comp
Código IBAN —	Sin actividad -	actividad (5)
		activic
aria a la cuenta indicada de la que soy titular	Manifiesto que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante trar	
	Importe	
	Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España	
	IBAN	
	Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:	_
	Unión Europea/SEPA	(9) 00
Código SWIFT-BIC	IBAN	Devolucion
	Resto países	De
	Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no.	
	Banco/Bank name	
	Dirección del Banco/ Bank address	
Código País/Country code	Ciudad/City País/Country	
oncepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondie	a (8)
Nº. de justificante	Autoliquidación complementaria	entari
	En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la au	Complementaria (8)
		<u>වි</u>
entidad colaboradora		

En el 4T, si el resultado es a devolver, podrá presentarse tanto en la entidad financiera como en las dependencias de la AEAT.

Firma